



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES - SECCIONAL LA PLATA

"Uno para todos y todos para uno"

REQUISITOS

V. PENSIÓN DERIVADA

- Requisitos a aportar por el afiliado

- Fotocopia del DNI del Titular certificada. (con domicilio actualizado o en su defecto certificado de domicilio extendido por la policía). El DNI con la Leyenda NO APTO PARA VOTAR NO ES VALIDO.
- Fotocopia del DNI del Apoderado. El DNI con la Leyenda NO APTO PARA VOTAR NO ES VALIDO.
- Fotocopia del Acta de Matrimonio con fecha actualizada y legalizadas.
- Acta/Partida de Nacimiento, Fotocopia de DNI, CUIL y Certificados de Estudios de los Hijos con derecho a salario (menores de 18 años).
En caso que el titular acredite ADP en la UDAI, deberán acompañar la constancia de la misma, y enviar únicamente la copia del DNI del titular.
- Fotocopia del Acta de Defunción (Para Buenos Aires y Córdoba validada con código AA, no la palabra ACTA).
- Constancias de CUIL de Titular y Apoderado.
- Fotocopia de recibo de haberes previsionales del fallecido.

- Requisitos a completar en la Secretaría de Previsión del Sindicato

- Formulario ANSeS PS 6.18. - Solicitud de Prestación Previsional. - Si nombra Apoderado/a, Solicitante y Apoderado/a deben concurrir a firmar los formularios.
 - Si hay Hijos Menores o Incapacitados incluirlos al dorso de la Solicitud, si es Incapacitado adjuntar Certificado Médico.
 - En la misma Solicitud se pueden llenar datos del Apoderado para Percibir (si lo requiere).
- Formulario ANSeS PS 6.4. - Carta poder para Tramitar. Firmado por el titular solamente y dejando en blanco el nombre del apoderado para tramitar, ya que aquí colocamos el nombre del gestor que inicia el trámite.
- Formulario ANSeS Anexo V. - Para cuando faltan Aportes del 2% de la Resolución N° 268/09.
- Nota Anexo I - Consentimiento de Guarda Documental.
- Nota "Consentimiento del Titular"
- Formulario PS.2.14. - Reclamo pago asignaciones familiares (cuando corresponda).
- Formulario PS.2.71. - Autorización de cobro asignación por Hijo Discapacitado (cuando corresponda).
- Formulario PS.6.238. - En los casos que el afiliado resida en zona desfavorable.
- Formulario PS 6.12 – En caso de tener Hijo Discapacitado Declaración Jurada Titular Dependencia Económica.
- Formulario PS 6.13 – En caso de tener Hijo Discapacitado Declaración Jurada Testimonial Dependencia Económica.(2 testigos)
- Formulario PS.6.3 – En caso de tener Hijo Discapacitado Nivel Formal de Educación.

Toda la documentación y/o formulario que posea la firma del afiliado, como también cualquier copia fiel de



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES - SECCIONAL LA PLATA

"Uno para todos y todos para uno"

original, tienen que estar certificados por autoridad competente indefectiblemente, ya sea autoridad Previsional de ANSeS, Judicial, Escribano o Consular competente, si se encuentra en el exterior del país (NO por policía), y tendrán una validez de 90 (noventa) días corridos.